



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, diputadas y diputados Sayda Melina Rodríguez Gómez, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, María Teresa Boehm Calero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Larissa Acosta Escalante, Naomi Raquel Peniche López e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Teresa Boehm Calero, Secretaria de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Instalación de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XVII, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta explicó que por ser la primera sesión de esta Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de esta Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la



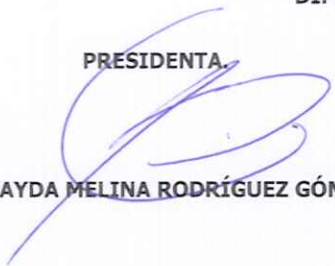
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

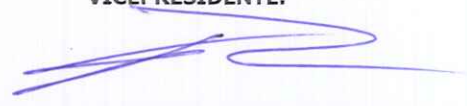
sesión de trabajo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

VICEPRESIDENTE.


DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

SECRETARIA.


DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.

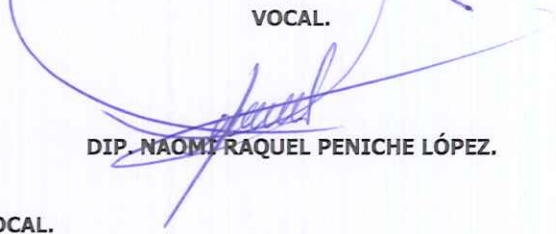
SECRETARIO.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.


DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

VOCAL.


DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

VOCAL.

DIP. ITZEL FALLA URIBE.